Municipalidad de La Plata

Año del Centenario de la Fundación de La Plata

Corresponde al expediente N° 72883/82 de 19

LA PLATA, 31 MAY 1982

VISTO:

el ofrecimiento formulado por la señora EMILIA CORDOBA, domiciliada en Los Hornos Partido de La Plata, obrante a fs. 1 del Expediente N°72883/82 en cual propone el canje de animales con el Jardín Zoológico de esta-- Ciudad, y

CONSIDERANDO:

que dicho canje resulta beneficioso al Jardín Zoológico en razón que posibilita incrementar el número de ejemplares de especies autóctonas,

que es necesario dictar el acto legal por el cual se acepta- dicha permuta,

por ello, el Señor INTENDENTE MUNICIPAL, de acuerdo al Artículo 56°de la Ley Orgánica Municipal, y en ejercicio de las facultades del- Departamento Deliberativo conferidas por el Artículo 5° de la Ley 9448/79,- sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1°.-Autorízase a efectuar la permuta entre el Departamento Jardín ----------Zoológico de la Dirección de Espacios Verdes y Limpieza y la Señora EMILIA CORDOBA (L.C.2.736.337), conforme a las siguientes pautas:

La Señora EMILIA CORDOBA entregará:

10 Teros reales (Himantopus himantopus)

El Jardín Zoológico de La Plata entregará:

1/0 Pavo real de color, adulto (Pavo crestatus)

ARTICULO 2°.-Por intermedio del Departamento Jardín Zoológico procédase a ----------la permuta mencionada, confeccionando las actas necesarias.-

ARTICULO 3°.-Realícense los movimientos contables y patrimoniales pertinen----------tes.-

ARTICULO 4°.-Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

ebm.-

DR. ABEL BLAS ROMAN
INTENDENTE MUNICIPAL

F 5175